



Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

**BOLETÍN 65** 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

## SE APRUEBA IMPRESIÓN DE 4007 BOLETAS PARA ELECCIÓN **EXTRAORDINARIA**

El material electoral será de reciclaje

Para el Proceso Electoral Extraordinario se aprobó la impresión de cuatro mil siete boletas electorales que serán distribuidas entre el electorado de las cinco comunidades que elegirán a su presidente o presidenta de comunidad el próximo 28 de noviembre.

En sesión especial, celebrada este dos de noviembre, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó la documentación electoral con emblemas, para el proceso electoral extraordinario, que cuenta con la aprobación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre la documentación que será impresa están las actas de jornada electoral, carteles de resultados, cuadernillos de operaciones, constancias de clausura de casilla, hojas de incidentes y recibos de documentación de materiales entregados.

Además de estos documentos, el funcionariado de casilla también será provisto con urnas, canceles o elementos modulares y líquido indeleble, que garanticen a las y los electores emitir su voto en condiciones de seguridad y secrecía. Este material no será nuevo, sino del utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario pasado.

El próximo 28 de noviembre elegirán a su presidencia las comunidades Agrícola San Luis, Atlangatepec; Santa Cruz Guadalupe, Chiautempan; Tepuente, Nanacamilpa; Guadalupe Victoria, Tepetitla y la Candelaria Teotlalpan, Totolac.

"Vota, tú decides"